

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34556 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 7/14 referente al deudor DIALGONPE, S.L., se ha presentado el Informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días computado desde la publicación de este edicto los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 9 de noviembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150049142-1